

Resolución de Desierto No. 17/2023/ACP-UGPPI

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las nueve horas del día tres de febrero de dos mil veintitrés

CONSIDERANDO QUE:

- I. De conformidad con las disposiciones establecidas en las “Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial” (julio 2016, revisadas en noviembre 2017 y agosto 2018), se promovió en las páginas electrónica de COMPRASAL y del Ministerio de Salud (www.salud.gob.sv), el aviso de convocatoria el Proceso de Solicitud de Oferta N° RECOVID-77-RFB-GO denominado “SUMINISTRO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL PARA UNIDAD DE OFTALMOLOGÍA DEL HOSPITAL NACIONAL DR. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ, ZACAMIL”, fondos CONTRATO DE PRÉSTAMO BIRF 9229-SV, Proyecto RESPUESTA DE EL SALVADOR ANTE EL COVID-19.
- II. En las fechas señaladas para la descarga gratuita, obtuvieron el documento de Solicitud de Ofertas, las siguientes empresas:
 - a) SUMINISTROS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.
 - b) EVERGRAND EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
 - c) SUPLIMED, S.A. DE C.V.
 - d) HOSPITALAR, S.A. DE C.V.
 - e) DISME, S.A. DE C.V.
 - f) DROGUERÍA PROMEDIN, S.A. DE C.V.
 - g) INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
 - h) SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V.
- III. Se señaló el día veintiséis de enero de dos mil veintitrés, hasta las diez horas para la recepción de ofertas; sin embargo, en la fecha y hora señalada no se recibió ninguna oferta.
- IV. La Unidad Solicitante designó a las siguientes personas como encargados de realizar la evaluación de las ofertas que se presentaran: 1) Ing. Irene Elizabeth Herrera Campos, Jefe de Sección de Biomédica, Hospital Nacional Zacamil; 2) Dr. Gustavo Alberto Bendix, Médico Especialista Oftalmólogo, Hospital Nacional Zacamil, 3) Ing. Carlos Ernesto Alvarado, Biomédico UGP; 4) Lic. Nelson Manuel Cubías, Especialista Financiero, asimismo, se designó a Abner Daniel Franco Fuentes, Consultor de Adquisiciones ACP/UGP, como responsable del proceso de adquisición.
- V. En el STEP (Systematic Tracking of Exchanges in Procurement) aprobado por el Banco Mundial, el proceso se identifica como revisión posterior.



MINISTERIO DE SALUD

RESPUESTA DE EL SALVADOR ANTE EL COVID-19 CONTRATO DE PRESTAMO- BIRF 9229-SV

POR TANTO:

El Ministerio de Salud, de conformidad a lo establecido en el Contrato de Préstamo BIRF-9229-SV, Proyecto RESPUESTA DE EL SALVADOR ANTE EL COVID-19;

RESUELVE:

- a) **Declarar Desierto** el proceso de Solicitud de Oferta: N° RECOVID-77-RFB-GO denominado "SUMINISTRO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL PARA UNIDAD DE OFTALMOLOGÍA DEL HOSPITAL NACIONAL DR. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ, ZACAMIL", con fuente de financiamiento Contrato de Préstamo BIRF-9229-SV, Proyecto RESPUESTA DE EL SALVADOR ANTE EL COVID-19, por no recibirse ofertas en la fecha y hora prevista para la recepción de ofertas.

NOTIFÍQUESE:


DR. FRANCISCO JOSÉ ALABI MONTOYA
MINISTRO DE SALUD AD-HONOREM



